



CONVOCATORIA

Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio hago de su conocimiento la:

CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE
CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

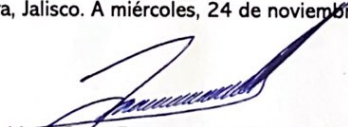
La sesión tendrá verificativo el día 25 veinticinco de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el piso tres de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, ubicada en la Calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44160, a las 10:00 horas. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, modificación o negación de la propuesta de versión pública derivada de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno UT/CGECDE/EXP.INT/0773/2021-SECTUR
- III. Asuntos Varios.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A miércoles, 24 de noviembre de 2021


Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya

Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco





COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JUEVES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

CGECDE/CT/ACU-23/2021

En el piso tres de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en la Calle Manuel López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, código postal 44160, siendo las 10:00 horas del día 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Vigésima Sesión Extraordinaria del año 2021 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, modificación o negación de la propuesta de versión pública derivada de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno UT/CGECDE/EXP.INT/0773/2021-SECTUR.
- III. Asuntos Varios.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Secretario del Comité, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la Vigésima Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité, determinándose la presencia de:

- Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya, Secretario Técnico del Comité;
- Lic. Alfonso Regino Elorriaga González, Integrante del Comité.

ACUERDO PRIMERO. - Aprobación unánime del primer punto del orden del día; considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco al cumplirse con el quórum establecido en el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido.





II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O NEGACIÓN DE LA PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INTERNO UT/CGECDE/EXP.INT/0773/2021-SECTUR.

Derivado de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno UT/CGECDE/EXP.INT/0773/2021-SECTUR recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico identificado con el folio 142042021000111, mediante la cual el ciudadano solicitante requiere:

"En organigrama de la delegación de turismo de los altos de Jalisco mencionan el puesto de orientador turísticos, me puede informar el perfil del puesto y el currículum de quien desempeña el puesto." (Sic)

Vistos para el análisis de la petición de información se desprende el hecho de que los documentos solicitados contienen datos personales y al estar considerados como información confidencial y al NO ser el solicitante el titular de los datos personales se considera prudente la elaboración de una versión pública del o los documentos existentes para su entrega al solicitante.

Lo anterior de conformidad a los artículos 19, 20 y 21 punto 1, fracción I todos los anteriores de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se desprende el hecho de que en dichos documentos (*curriculum vitae*) se encuentran datos que se encuadran en el antes citado artículo y que corresponden a los siguientes datos: 1) edad; 2) lugar de nacimiento; 3) domicilio particular; 4) estatura; 5) registro federal de contribuyentes; 6) nombre de particulares, 7) domicilio de particulares; 8) teléfono de particulares; 9) ocupación de particulares contemplados en los supuestos previstos en el artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Inventario de Datos Personales de esta Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico y/o en el Lineamiento Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Virtud de lo anterior se somete a consideración de este Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de los documentos solicitados.

ACUERDO SEGUNDO. - Se aprueba por la totalidad de los miembros presentes la propuesta de la versión pública del o los documentos a entregar como parte de dicha solicitud de transparencia antes referenciada, dichas versiones realizadas por el área generadora de las Secretaría de Turismo.

III.- ASUNTOS VARIOS

Acto continuo, el Secretario del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.



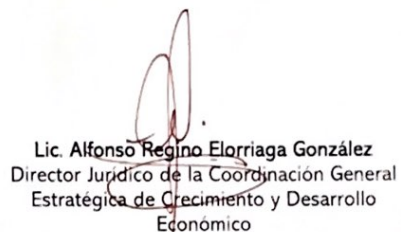


Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO

No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo las 10 horas con 20 veinte minutos del día 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.



Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya
Secretario Técnico del Comité



Lic. Alfonso Regino Elorriaga González
Director Jurídico de la Coordinación General
Estratégica de Crecimiento y Desarrollo
Económico

